

Recuperada

114-18

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE NAVARRA

Sección de Fomento

Negociado de Minas

Año de 1916.

Expediente de registro

NÚMERO 2218.

R

Para la mina de *hierro* nombrada

Recuperada

Del término de

Interesado

Vecindad

D. *Julio Straß*

Lebanzan

Representante

Vecindad

D. _____

Número de pertenencias _____

Remitido al Ministerio de Fomento en _____ de _____ de 191

25. alas 10 m²

Excmo Señor Gobernador Civil de la
Provincia de Navarra, Pamplona

Don Julio Strap, Ingeniero Civil de
Minas, vecino de París (Francia), Aveme
de Kléber Nº 29 ~ 1º, con residencia
accidental a San Sebastian, Calle de Pir
Nº 36 ~ 1º, a V. E. atentamente expone:

Que desea adquirir 18% pertenencias de
Mineral de Hierro en el paraje "Wremeteta"
termino de Leiza, para la mina que se
titulara "Recuperada", haciendo la
designacion en la forma siguiente:

Se tomara por punto de partida
el mismo de la Mina Regina Nº 414
y desde el se medira al Norte Magnético
100 metros y se colocara la 1ª estaca

1ª	a	2ª	Este	100	metros
2ª	a	3ª	N.	200	de
3ª	—	4ª	E.	400	id
4ª	—	5ª	N.	100	id
5ª	—	6ª	E.	400	id
6ª	—	7ª	S.	200	id
7ª	—	8ª	O.	400	id
8ª	—	9ª	S.	200	id
9ª	—	10ª	E.	1100	id
10ª	—	11ª	S.	700	id
11ª	—	12ª	O.	2700	id
12ª	—	13ª	N.	700	id
13ª	—	14ª	E.	1200	id
14ª	—	15ª	N.	200	id
15ª	a	Punto de partida O. 100 metros			

18
n.º 292

Renuncia

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia de Navarra
Pamplona.

Don Julio Strap, Ingeniero Civil de Minas,
vecino de Paris (Francia), Avenue de Kleber N.º 24 - 1.º
con residencia accidental a San Sebastian, Calle de
Prim N.º 36 ~ 1.º, a V. E. atentamente tiene el
honor de solicitar de V. E.:

1.º la anulacion de la denuncia presentada
por la Mina "Recuperada" el dia 12 de Enero p. p.
esta denuncia habiendo sido hecha por error en
tiempo inhabil.

2.º la devolucion, entre manos de mi representante
en esa capital Don Salvador Garcia Torres, de la
fianza hecha dicha denuncia, antes del tiempo debido,
de manera que ahora en su dia, o sea
cuarenta y ocho horas despues de los ocho dias
al once de Febrero actual, en el que aparece el
Anuncio de caducadas sus Concesiones Mineras, en
el Boletin Oficial de Navarra, pueda dicho su
representante Don Salvador Garcia Torres, presentar
la nueva denuncia en tiempo habil, acompañada
del deposito correspondiente.

Suplicada a V. E. que teniendo por presentada
la presente solicitud de anulacion y de
devolucion se sirva acordarle lo solicitado
por lo cual da a V. E. sus mas expresivas gracias.

Dios guarde a V. E. muchos años
San Sebastian, para Pamplona, 18 de Febrero de 1916

Julio Strap

2

Pamplona 28 febrero 1916.

N.º 425.

Sr. Delegado Esp.º de Hacienda de este p.º

Habiendo solicitado Don Julio Estrap
su renuncia al registro número nombran-
do "Recuperada que hizo con fecha
24 de Enero p.º de 189 pertenencia
de mineral de Hierro es adjunto
el resguardo correspondiente para
que tenga a bien dar las orde-
nes oportunas para que sea devue-
to el importe a Don Salvador
García Lorea nombrado por el
interesado para recibirlo



Quedando cerrado el perimetro.

Suplico a V. E. que teniendo por presentada la presente instancia, se sirva dar al expediente la tramitacion de Ley y Reglamento, para que en su dia se me expida el correspondiente titulo de propiedad.

Dios Guarde a V. E. muchos años
San Sebastian, para Pamplona, 12 de Enero de 1916.

Julio Strap

Otro si dice:

Que designa a D.ⁿ Salvador Garcia Torres, que vive a Pamplona Plaza Constitucion N.º 8, bajo, como su representante y

Suplica a V. E. que se digno tener por hecha esta designacion a los efectos legales de notificaciones y demas.

Fecha la misma.

Julio Strap

Quingüen has dia de hoy a las diez de la mañana, ha sido presentada la presente solicitud de registro basando entroye al importe del 5º y carta de pago correspondiente.
Pamplona 22 de Enero 1916.
El Jefe de Registro
G. J. J. J. J.